

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

TORRIJOS

Número 2

Edicto

Don Juan José Toscano Tinoco, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Torrijos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 1.293 de 2009 a instancia de expediente de dominio para la reanudación de las siguientes fincas:

Finca rústica de uso agrario, labor secano, sita en el paraje «La Montanilla», en término municipal de Fuensalida (Toledo), que tiene una superficie de suelo de 6.111 metros cuadrados, linda al norte con parcela 166 y polígono 21, con camino de Barcience (parcela 9.002 del polígono 21) y con límite de la zona urbana de Fuensalida; Sur, parcela 166 y 66 del polígono 21, Este, parcela 66 del polígono 21 y con límite de la zona urbana de Fuensalida, y Oeste, con parcela 166 del polígono 21 y con camino de Barcience (parcela 9.002 del polígono 21).

Título: Dicha finca fue adquirida por los promotores del expediente por escritura de donación de fecha 24 de junio de 2009, ante el Notario de Fuensalida don Rafael Díaz Escudero con número protocolo 1.081, subsanada por acta notarial de fecha 10 de septiembre de 2009, del mismo notario con número protocolo 1.520, otorgada por Don Nazario y don Fermín Gómez Escalonilla Gómez-Rey en nombre y representación de doña Rosario Gómez Rey Rodríguez, quien a su vez la adquirió con carácter privativo por herencia de Teodoro Gómez-Rey Rodríguez y Raimunda Rodríguez Lorenzo.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga y a Teodoro Gómez-Rey Rodríguez, Raimunda Rodríguez Lorenzo y Jesús Sanchez-Escalonilla García Arcicóllar.

Torrijos 17 de diciembre de 2010.-El Secretario (firma ilegible).

N.º I.- 1209